

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

REFERENCIA	ORDINARIO
RADICADO	110013105007- 2019-00685-00
DEMANDANTE:	Pablo Antonio Calderón Parra
DEMANDADO:	Sonia Smith Rangel Suarez y Colfondos

Bogotá D.C., 17 de enero del 2023

Al despacho señor juez informando que el proceso está pendiente por fijar fecha y aun no se ha hecho la notificación ordenada en auto del 10 de noviembre del 2021.

LA SECRETARIA



ANGELA PIEDAD OSSA GIRALDO

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

17 De enero del 2022

Visto el informe anterior, se cita para el lunes 10 de abril del 2023 a las 08:30 A.M., para continuar con la audiencia del art 80 del CPL. La audiencia se realizará mediante la plataforma Microsoft Teams

Se ordena que por secretaría, de manera inmediata se realice la notificación ordenada en el auto del 10 de noviembre del 2021.

Se requiere a los abogados de las partes remitir a las direcciones electrónicas jlato07@cendoj.ramajudicial.gov.co y czunigavi@cendoj.ramajudicial.gov.co sus direcciones electrónicas a fin de remitir el link mediante el cual se vincularán a la plataforma referida para la realización de la audiencia, así como el vínculo

para acceder al proceso de ser necesario. Se recomienda ingresar a la plataforma 15 minutos antes de la hora citada y verificar la óptima conectividad de la parte que representa y de los testigos de esta.

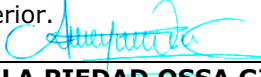
De igual manera se requiere a los apoderados, que cualquier sustitución de poder, memorial, solicitud y los documentos de identificación y correos electrónicos de los testigos que vayan a comparecer a la audiencia, deben remitidas a las direcciones citadas con un día de antelación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ROBERTO VENTURA REALES AGÓN

EL JUEZ

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C 18 de enero de 2023
Por ESTADO N° 006 de la fecha, fue notificado el auto anterior.

ÁNGELA PIEDAD OSSA GIRALDO
Secretaria